

Sevilla y Japón: un capítulo en la historia del español

Cuadernos CANELA, 37, pp. 23-44
Publicado, versión impresa: 1-V-2026
ISSN 1344-9109
Publicado, versión electrónica: 1-V-2026
ISSN 2189-9568
© El autor 2026
canela.org.es

Santiago Del Rey Quesada

Universidad de Sevilla, España

Resumen

La influencia del japonés en el español no es una de las más destacables en el conjunto de relaciones de contacto lingüístico que ha establecido esta lengua románica en su recorrido histórico. No obstante, la política imperialista y expansionista de Castilla durante los siglos XVI y XVII, en este último siglo ya en decadencia y conflictiva sobre todo en lo que respecta a la rivalidad misionera con Portugal, propició el intercambio lingüístico, especialmente en el ámbito diplomático, entre la nación occidental y la oriental. Un capítulo trascendental de estas relaciones lo supuso la embajada Keichō (1613-1620) a Europa, con una escala clave en la tumultuosa Sevilla de principios del siglo XVII. En este artículo me interesaré por las huellas lingüísticas que las relaciones entre Japón y Castilla han dejado en la lengua española, la mayoría de ellas con Sevilla como telón de fondo. En primer lugar, nos centramos en la influencia de Nebrija, el más ilustre gramático sevillano, en la escritura de las gramáticas para aprender japonés —dirigidas fundamentalmente a los sacerdotes con un propósito evangelizador— entre los siglos XVI-XVIII. En segundo lugar, me intereso por el significado de la embajada Keichō en Sevilla, con repercusiones no solo socio-históricas sino también lingüísticas (por ejemplo, en el campo de la onomástica) y filológicas. Numerosos documentos fundamentales de esta época se han conservado en el Archivo de Indias de Sevilla y en los archivos municipales de Sevilla y Coria del Río. Muchos de ellos reflejan las huellas del contacto lingüístico japonés-castellano y son aprovechables en especial en lo que atañe a la incorporación del léxico foráneo en la descripción de viajes y embajadas, pero también en lo que respecta al dibujo del contexto comunicativo que aporta valiosos datos pragmáticos y metalingüísticos. También exploramos la huella léxica que ha dejado la relación entre la localidad sevillana de Marchena y Japón.

Palabras clave

Contacto lingüístico, Sevilla, Japón, recontextualización, tradiciones discursivas.

Introducción

Muy a principios del siglo XX, Rudolf Meringer y Hugo Schuchardt, dos ilustres estudiosos de las lenguas románicas, fundaron una corriente de estudio denominada «Wörter und Sachen» ‘palabras y cosas’, que criticaba el excesivo atomismo de las teorías lingüísticas de los neogramáticos, sabios en su torre de marfil que se esmeraban en describir la evolu-

ción diacrónica de las formas (en la fonología y en la morfología, especialmente), pero que olvidaron, en gran medida, la función, el sentido o el significado de dichas formas lingüísticas. Cuando, siendo un joven estudiante de la licenciatura en Filología Hispánica de la Universidad de Sevilla, me introduje en el estudio de esta corriente, me interesó mucho la importancia que se le concedía a la etimología de las palabras: etimología deriva de *étimo*, en griego, ‘lo verdadero’, y, a pesar de que muchos de los postulados de esta primitiva romanística ya están superados, las lecciones de autores como Meringer y Schuchardt siguen en gran parte vigentes. Por ejemplo, la máxima de que las palabras viajan con las cosas a las que designan. Recordando esta idea mientras preparaba esta investigación, me vino inmediatamente a la cabeza un ejemplo que siempre ha alumbrado mi vocación de filólogo: el de la palabra *biombo*.

Según el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas y José Antonio Pascual (s.v. *biombo*), esta voz proviene del japonés *byōbu* (‘protección contra el viento’) y, según Frago (1993, p. 108), se atestigua por primera vez en la *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís (1684) en la forma *biobo*, en referencia a un elemento decorativo que se relaciona entre otros bienes frecuentes en el comercio procedente de Manila. En realidad, la primera documentación habría que adelantarla a 1609, año en el que aparecen unos «biobus al olio» en los *Sucesos de las Islas Filipinas* de Antonio de Morga. El *Diccionario de Autoridades* (1726) define el término de la siguiente manera:

[E]specie de mampara hecha de tela o papel pintado de colores que, sostenida de bastidores unidos por medio de los goznes, se cierra, abre y despliega según la necesidad. Su uso es para atajar las salas grandes, defenderlas del aire y para cubrir y esconder las camas y otras cosas que no se quieren tener expuestas. Es alhaja que nos vino modernamente de la China ó Japón, y con ella el nombre (*apud* NTLLE, s.v. *biombo*).

Corominas plantea la hipótesis de que la nasalización que aparece en el préstamo castellano se deba a una pronunciación dialectal con origen en el propio Japón, mientras que Gil (1991, p. 95, n. 164) la explica como consecuencia de su aclimatación en nuestra lengua a partir del portugués (*biobul/biobo* > *biombo*), tal y como se aprecia en *monzón*, también portuguesismo según Gil (del lat. *motione*, si bien el DLE lo considera arabismo). La moda decorativa de los biombos, tal y como la atestigua el *Diccionario de Autoridades*, fue bien recibida en Centroeuropa, y de ello da cuenta el léxico: al parecer, los alemanes y holandeses importaron el objeto desde la Europa sudoccidental y reconocieron el mérito de su importación más lejana que acabó lexicalizado; así, en neerlandés y en alemán el biombo fue designado *spaansche/spanische [W]and* ‘pared española’. El de *biombo* es, por tanto, un precioso ejemplo de cómo léxico, historia y cultura se interrelacionan en un viaje que se inicia en Japón, continúa en Europa de la mano de los portugueses y pasa por España, donde el objeto que designa la palabra cobra protagonismo internacional y, al generalizarse ya en los Países Bajos y Alemania, motiva en el plano léxico una designación transparente alusiva a las modas decorativas imperantes entre los siglos XVII y XVIII. *Biombo* es, pues, un buen prólogo a este trabajo al erigirse en emblema de la relación entre la lengua de Japón y las lenguas de Europa.

Centrándonos a partir de ahora en el caso del español, también quiero proponer un viaje. En este viaje vamos a trasladarnos desde Japón hasta Andalucía, región que cubre una vasta extensión del sur de España históricamente configurada tras numerosos y complejos

avatares. El interés principal de mi artículo es poner de manifiesto los lazos que existen entre Sevilla y Japón en la cultura escrita producida en español entre los siglos XVI y XVIII. Nos remontaremos al siglo XV, sin embargo, y llegaremos al XXI para mostrar cómo la relevancia de esta cultura escrita ha trascendido los límites de la filología para configurar tradiciones discursivas concretas (cf. Vincis y Miotto, 2016; Kabatek, 2018; López Serena, 2023) y culturemas (Luque Nadal, 2009; Jaskot, 2016; Pamies, 2017) que están en la base de conciencias colectivas muy particulares en la provincia que alberga a la capital de Andalucía: Sevilla.

1. Lebrija

Nuestra primera parada en este viaje la haremos en Lebrija, una pequeña ciudad de la campiña sevillana que en 1444 vio nacer a su más ilustre hijo, el humanista y gramático Antonio de *Lebrija* (luego *Nebrija* por contaminación del gentilicio latino, *Antonius Nebrissensis*). La patria chica de Nebrija aparece continuamente en sus obras, en pasajes donde no se esperaría. Así lo relata Cano Aguilar:

De ella se pondera su antigüedad, remontando su fundación al mismo dios Baco, su importancia como puerto en época romana, las huellas que han quedado de ese glorioso período... Incluso sitúa en la *Nabrissa Veneria* romana el lugar por donde la invención de las letras llegó a España (así lo proclama, orgulloso, en el prólogo de su *Gramática castellana*). Claro que Nebrija, orgulloso de su obra, en diversos lugares afirma que, si su ciudad natal le dio la vida, él, a su vez, le concedió la inmortalidad. Para Andalucía, a la que por escribir en latín llama casi constantemente *Bethica*, ofrece también el recuerdo glorioso de haber sido la primera tierra española en incorporarse a las costumbres y lengua de Roma: de ahí su orgullo por haber comenzado en ella sus estudios de latinidad (Cano Aguilar 2022, s. p.).

La fama actual de Nebrija en el marco de la filología y de la lingüística románicas se debe, sin duda, a haber sido él el primer autor que publica una gramática completa de una lengua románica. Su aparición en 1492, esa fecha emblemática, marcaría un antes y un después en la reflexión metalingüística del idioma. «Hasta entonces “gramática” solo era y solo podía ser la del latín. Las demás lenguas eran “vulgares”, las del uso ordinario, que se aprendían o en la niñez o por el contacto con otras sociedades y otros hablantes» —explica Cano Aguilar (2022), que continúa:

Por eso la reina Isabel le preguntó el para qué de semejante obra. Y por eso Nebrija tuvo que inventar justificaciones: así se aprendería mejor el latín, se conocerían de primera mano las grandes hazañas de los reyes españoles, las gentes de otras naciones podrían aprender nuestra lengua. Pero lo que Nebrija realmente pretendía era elevar el castellano (nunca usó español, solo castellano o romance) a la categoría de las lenguas clásicas como el griego o el latín, dotadas de gramáticas y por ello imperecederas. Todo ello en consonancia con su momento político (“que siempre la lengua fue compañera del imperio”, dice en el famoso prólogo de la obra): la reciente unificación de los reinos peninsulares (ciertamente, aún quedaba Navarra; y Portugal) y la política de expansión que Nebrija veía en África, pero que la historia llevó por derroteros por él aún no previstos, que luego, sin embargo, supo aprovechar (suyo es el primer diccionario en acoger una palabra americana, *canoa*) (adaptado de Cano Aguilar, 2022, s. p.).

A medida que se iban explorando y conquistando nuevos mundos surgía la necesidad de enseñar la lengua a los nativos, fundamentalmente con objetivos evangelizadores. Y en esta tarea la obra de Nebrija fue el referente indiscutible para la elaboración de gramáticas y vocabularios de las lenguas indígenas. Quizás, más que en la *Gramática*, los misioneros y predicadores se fijaron en las *Introductiones latinae* (1481), basadas en la tradición gramatical grecolatina, que permitieron «a pesar de las radicales diferencias entre el latín, el castellano y los idiomas indígenas» —como indican León-Portilla y León-Portilla (2009 [2013], p. 12)— «abarcar en la gran mayoría de los casos los rasgos y elementos propios de esos idiomas que por vez primera estudiaban y describían».

Nuestra parada en Lebríja, que abre la galería de reminiscencias que traeré a colación sobre los vínculos entre Sevilla y Japón en la historia de nuestro idioma, tiene naturalmente que ver con la presencia de Nebrija en las primeras gramáticas de japonés escritas en español. Es cierto que la descripción del japonés la realizaron, con anterioridad a los religiosos hispanos, los misioneros portugueses, que siguieron sobre todo el modelo de la gramática latina de Manuel Álvares (en 1594 el Colegio Jesuita Japonés de Amakusa publicó la edición japonesa de esta gramática con el objetivo de que los nipones aprendieran el latín, aún *lingua franca* en el contexto internacional del siglo XVI, cf. Assunção y Toyoshima, 2021). De hecho, la primera gramática de la lengua de Japón escrita en una lengua romance es la de João Rodrigues, y apareció en Nagasaki entre 1604 y 1608.

En cualquier caso, en la redacción de las gramáticas hechas por españoles la influencia del lebrijano fue determinante. Tal es el caso de la *Gramática de la lengua japonesa* de Diego Collado publicada en Roma en lengua latina en 1632, de la que existen manuscritos traducidos al español. Collado, a su vez, es fuente del *Arte de la lengua de Japón* de Juan de Jesús (ca. 1682) y, quizás la más conocida, la de Melchor Oyanguren de Santa Inés (*Arte de la lengua japona*, publicado en México en 1738)¹.

El legado de Nebrija que se deja sentir en el Japón durante los siglos XVII y XVIII se hace patente en la cristalización de una tradición discursiva que posibilita el acceso de la lengua española al ejercicio de la descripción gramatical. En las artes o gramáticas que conservamos de la lengua japonesa, garantes de la vinculación entre el sevillano y la enseñanza de las lenguas extranjeras, es posible detectar elementos que evocan a Nebrija y que contribuyen a la consolidación de un tipo de texto especializado (el de la escritura gramaticográfica) que se caracteriza por la presencia de una estructura y de una terminología específicas². Podría multiplicar los ejemplos pero, como no quiero alargar más de lo necesario nuestra estancia en Lebríja, por más importante que sea para la historia de la lengua española y sus ramificaciones en Asia, me limitaré a mencionar un par de estrategias y términos específicos que parten de Nebrija y que recuperan nuestros gramáticos orientalistas.

Muy representativo de la técnica descriptiva de Nebrija es el uso de metáforas para caracterizar los sonidos asociados a determinadas letras. Así, en la *Gramática*, cap. IV, lib. I, dice Nebrija refiriéndose a la distinción entre vocales y consonantes:

Llamáronse aquellas ocho *vocales* porque por sí mismas tienen boz sin se mezclar con otras letras. Llamáronse las otras *consonantes* porque no pueden sonar sin herir las vocales (cap. IV, lib. I, *apud* Lozano (ed.), 2011, p. 26).

Herir, naturalmente, quiere decir aquí ‘capacidad de combinarse’ con vocales, especialmente cuando estas se sitúan en la parte explosiva de la sílaba, es decir, antes del núcleo vocálico. Los autores de gramáticas japonesas se hacen eco de esta metáfora y la consagran

como término gramatical caracterizador de una tradición discursiva, tal y como lo vemos en Oyanguren de Santa Inés cuando describe las letras *c* y *t* del japonés:

En este dialecto japon ay muchos vocablos que tienen estas dos consonantes juntas, a quienes los latinos llaman mudas. Para su pronunciación, que es algo violenta, se han de herir las dos letras, pero con más fuerza a la *c* que a la *t*, lo qual será mui fácil al que es de nación vascongada, vg. *tçutani* ‘cosa sucia o vil’ (lib. I, sec. I, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 55).

Al igual que en Juan de Jesús:

Cuando en el vocablo hubiere dos *tt*, *xx*, *zz*, *qq*, *pp*, *cq*, *ij* es menester herir a ambas para que la pronunciación sea perfecta y se perciba la fuerza de la significación del vocablo, porque *fazu* con una *z* significa ‘el concierto’ y *fazzu* con dos *zz* ‘medicina purgativa’ (*apud* Bae, 2021, p. 399).

Un fenómeno característico de los textos técnicos, como lo son los tratados gramaticales, es el uso de desdoblamientos o grupos léxicos paratáticos³, especialmente en coordinación disyuntiva, mediante los que se enfatiza, se matiza, se aclara o se traduce la terminología específica empleada para la descripción del objeto de estudio (cf. Del Rey, 2018). En Nebrija, el uso de grupos paratáticos, con diversos propósitos que estudié en Del Rey (2023), es muy habitual. Así, encontramos combinaciones como *tono o diesis* (lib. II, cap. V, *apud* Lozano (ed.), 2011, p. 57), *medio pie o cesura* (lib. II, cap. V, *apud* Lozano (ed.), 2011, p. 59), *común o apelativo* (lib. IV, cap. III, *apud* Lozano (ed.), 2011, p. 123), *hysteron proteron o hysteriología* (lib. IV, cap. VII, *apud* Lozano (ed.), 2011, p. 140), etc. Aunque en Juan de Jesús esta estrategia no parece estar tan explotada, sí que la encontramos suficientemente documentada en Oyanguren; así, grupos paratáticos como *se componen ò juntan* (lib. I, sec. 2, cap. III, IV, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 74), *habito o exercicio* (lib. I, sec. 2, cap. VII, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 81), *fundamento y quicio* (lib. I, sec. 2, cap. V, ap. II, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 86), especialmente en la traducción de los ejemplos del japonés (*taiyona* ‘cosa de la mesma faccion ó calidad ó fuerzas’ (lib. I, sec. 2, cap. VI, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 80), *monovi* ‘cosa triste ó penosa’ (lib. I, sec. 2, cap. IV, ap. I, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 82), *tattosa* ‘laudabilidad o laudacion’ (lib. I, sec. 2, cap. IV, ap. I, *apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 82)), incardinan la obra gramaticográfica del siglo XVIII en la tradición especializada inaugurada por Nebrija y refuerzan la fisonomía discursivo-tradicional propia de la descripción de las obras gramaticales antiguas.

Por más que existan diferencias notables entre la obra de Nebrija y la de los gramáticos de la lengua japonesa, visibles muy especialmente en aspectos pragmático-discursivos en los que autores como Juan de Jesús y Oyanguren se detienen con más precisión —como ocurre con las formas de cortesía tan complejas de la lengua japonesa—, espero que esta primera parada en Lebríja, donde hemos podido rastrear la imborrable herencia del más ilustre gramático sevillano de todos los tiempos, haya permitido dejar patente una de las vinculaciones más importantes entre Sevilla y Japón para la historia de las lenguas habladas en cada uno de estos lugares.

2. Sevilla

Nos desplazamos unos 67 km al norte para llegar a la capital andaluza, Sevilla, que en el siglo XVI fue una urbe poblada por multitud de personas procedentes de distintas partes del

mundo conocido, centro económico del reino y puente entre Europa y los nuevos territorios explotados en América y en Asia. El primer encuentro entre España y Japón se personifica en la figura del jesuita Francisco Javier, a quien, «estando en Malaca en abril de 1548, le dieron grandes noticias unos mercaderes portugueses [...] de unas islas hacía poco descubiertas. [...] A finales de 1549 ya se hallaba el apóstol predicando en *Cangochima* [Kagoshima], y de allí había de pasar hasta *Meaco* [Kioto]» (Gil, 1991, p. 22). Este periplo que narra Juan Gil pone también en evidencia las relaciones entre españoles y portugueses en esta época convulsa: la adhesión de Filipinas por parte de la corona española no fue recibida con buenos ojos por los dignatarios de Portugal, que vieron en ello una infracción al acuerdo sobre el reparto del mundo que refleja la bula papal de 1493. El propio Carlos I cedió Maluco a la jurisdicción de Portugal en 1529. No es de extrañar, pues, que la presencia de los jesuitas portugueses monopolizara el «tráfico material y espiritual» (*ibid.*) de esas islas a donde, sin embargo, sobre todo a finales del siglo XVI, empezaron a llegar más misioneros españoles, incluso pertenecientes a otras órdenes religiosas. Y ello con notables diferencias: los jesuitas priorizaron la evangelización de los aristócratas, mientras que franciscanos, agustinos y dominicos, quizás por exclusión (dice Gil, 1991, p. 69), se centraron en el pueblo llano.

Las descripciones que hacen los religiosos de este nuevo mundo en los documentos que de ellos hemos conservado no se desvían en términos narrativos y argumentativos de las que se hacen de las tierras americanas: se idealiza el paisaje, pero también, con ánimo propagandístico, el carácter de sus pobladores. Así, por ejemplo, Francisco Manrique, prior y vicario provincial de la orden de San Agustín, dice en 1588 de los habitantes de *Firando* (Hirado), que «[e]stán muy prontos a ser todos cristianos, si oviera quien les oviera predicado y predicase» (*apud* Gil, 1991, p. 26). De esta forma, el agustino pretende ganarse la voluntad de Roma y sus vicarios en el reino de España, que verían con buenos ojos la intensificación de la actividad evangelizadora en estas tierras. Cuatro años antes, en el *Theatrum orbis terrarum* de A. Ortelius publicado en Amberes, el autor decía, naturalmente en latín, que los habitantes de Japón eran individuos «muy dados a la religión, a las letras y a la sabiduría, [...] buscadores infatigables de la verdad» (*ibid.*, p. 31, n. 22). Pese a ello, y sobre todo en el caso de las misiones españolas, lo cierto es que Japón no era más que un pretexto para abordar la conquista y consecuente evangelización de China, y las buenas relaciones con los japoneses, grandes enemigos de los chinos, ofrecían a los europeos una baza importante en sus aspiraciones expansionistas.

Propaganda, noticias maravillosas, crónicas más o menos realistas, así como documentos más pragmáticos relacionados con la contabilidad, la jurisdicción y la administración de los territorios de ultramar, la gran variedad de tipos textuales (instancias, premáticas, leyes, cartas oficiales y particulares, etc.) que se genera en los albores de la época moderna son un testimonio valiosísimo de la cultura, pero también de la lengua, de los siglos XVI y XVII. Así es como se justifica nuestra nueva parada en este viaje a la capital andaluza, Sevilla, donde se encuentra el Archivo General de Indias (AGI), creado en 1785 para albergar los fondos documentales emanados del Consejo de Indias y Secretarías de Estado y del Despacho, de la Casa de Contratación y de los Consulados de Sevilla y Cádiz durante más de cuatro siglos, desde 1492 hasta la época de las independencias en el siglo XIX. La construcción del edificio se inició antes, durante el reinado de Felipe II, y se proyectó como una lonja de mercaderes.

El Archivo de Indias, que custodia unos 43.000 legajos (unos 800 millones de páginas), es uno de los templos de la historia y de la filología hispánica. Gracias a los testimonios que

han sido estudiados y editados a partir de la documentación que guarda, hemos conseguido conocer mejor las relaciones diplomáticas, la organización administrativa y las historias personales de los agentes implicados en la colonización de los territorios de ultramar. Desde el punto de vista de la historia de la lengua, que es el que más nos interesa aquí, los tesoros que encierra el AGI de Sevilla se prestan a su análisis lingüístico desde muy diversos ángulos y perspectivas: la caracterización de tipos textuales heterogéneos, con sus diversas estrategias y zonas discursivas (Kabatek, 2018) características; la evolución diacrónica de estos tipos, y el estudio grafo-fonético, morfosintáctico y discursivo-pragmático de cartas y documentos con un grado de formalidad muy diverso hacen de este maremágnum documental una fuente inagotable de conocimiento. Especialmente interesantes para el estudio de la variación lingüística son los escritos producidos por manos inhábiles (Marquillas, 2000; Ramírez Luenigo, 2018; Tabernero, 2023) o escribas semicultos (D'Achille, 1994; Oesterreicher, 1994), pues ofrecen preciosa información sobre variantes no ajenas a las dinámicas de la oralidad o inmediatez comunicativa (cf. a este respecto el estudio programático sobre cartas de particulares en Indias de Fernández Alcaide, 2009) y sobre procesos de cambio lingüístico cumplidos o en vías de desarrollo en las diferentes épocas del idioma.

El AGI también es una parada clave para el investigador interesado en conocer de primera mano la influencia mutua entre Japón y España que se manifiesta en las prácticas discursivas del siglo XVI y, sobre todo, del XVII. A través de cartas, relaciones, autos y escritos jurídico-administrativos de toda índole, la documentación que atesora el Archivo constituye un excelso mirador de la particular historia que me he propuesto narrar en este trabajo. Una historia que no resulta solo interesante por lo que respecta a las embajadas, intrigas entre y en el seno de las órdenes religiosas, transacciones comerciales y rutas en el extremo oriente, sino también —y esto es lo que más nos interesa ahora— por las pistas del contacto lingüístico que se pueden rastrear en el ingente corpus del Archivo entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Los ejemplos, una vez más, podrían multiplicarse, pero por no extenderme demasiado, presentaré una selección de ejemplos que ratifican la importancia del AGI como depósito de textos de gran relevancia para el análisis de la impronta léxica nipona en el español.

Naturalmente, la aparición de voces japonesas en los escritos castellanos estaba condicionada por la adaptación grafofonética de una lengua de muy diversa naturaleza, adaptación que se dejó sentir especialmente en el terreno de la onomástica, sobre todo de la toponimia. El topónimo *Nagoya*, por ejemplo, lo documentamos castellanizado en un documento de 1592 (AGI, FILIPINAS, 18B, R.2, N.12, f.17)⁴ en el que el capitán general del *Taicosama*, regente de Japón, conmina al gobernador español de Filipinas, Gómez Pérez Dasmariñas, a que rinda obediencia al rey, amenazándolo con que «si [se] tardarde[s], ser[ía] menester cortar[le] el hombligo», una de las primeras documentaciones de la traducción del término japonés *harakiri*, hoy recogido en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE). De este año también data una carta del rey de *Firando* (hoy Hirado, AGI, FILIPINAS, 18B, R.2, N.12, f.21), que es una preciosa muestra, por un lado, de cómo la grafía *f*- inicial sigue funcionando en el español del XVI para representar un sonido aspirado, tal como había ocurrido con las palabras latinas que empezaban por *F*- y que perdieron la pronunciación labiodental en el dialecto de Castilla (*farina* > *harina*, *fumo* > *humo*, *fazer* > *hazer*, etc.) y, por otro lado, de la variante nasalizada (*Firando* en vez de *Firado*) que antes comentamos a propósito de la palabra *biombo*.

Este fenómeno de la nasalización volvemos a encontrarlo en el topónimo *Nangasac* (Nagasaki), concretamente en «la redacción de un durísimo alegato contra el establecimiento del comercio entre el Japón y la Nueva España» (Gil, 1991, p. 227. AGI, FILIPINAS, 4, N.6, f.1) que Juan de Cevicos, capitán de la nao San Francisco, escribió en 1610. En este mismo documento aparecen (AGI, FILIPINAS, 4, N.6, f.2) otros muchos topónimos que permiten reconstruir la geografía japonesa vista desde la perspectiva de los españoles de principios del siglo XVII, como *Meaco* (Kioto), *Fugime* (Fushimi) —este topónimo, además, evidencia la todavía pronunciación prepalatal fricativa de lo que luego sería el sonido velar asociado a las letras *g*, *j* y *x*—, *Usaca* (Osaka) y *Sacay* (Sakai): según las describe Cevicos, «cuatro las más antiguas y famosas ciudades de aquellas islas, y que solo distan entre sí, la que más, cosa de doce leguas españolas».

Más atractivos aún resultan los primeros japonsismos atestiguados en los documentos del AGI que aportan valiosa información sobre realidades exóticas en el Siglo de Oro español, sobre costumbres de los pobladores del lejano Japón y sobre realidades políticas y sociales que los españoles intentan traducir por aproximación para facilitar la comprensión a las autoridades castellanas a las que se envían las relaciones. Un notable ejemplo de la permeabilidad con que las relaciones de sucesos acaecidos en Asia aceptaban palabras tomadas de la lengua de los japoneses es la narración del capitán Juan de Solís, testigo de la respuesta que dio el gobernador de Filipinas a las amenazas del rey de *Firando* (o Hirado) a las que me he referido un poco antes, mediante el envío de una embajada personificada en el fraile dominico Juan Cobo. La embajada llegó en 1592 al puerto de *Chandomar* (puerto de Chandomar en Satsuma, actual Kyōdomari en Satsumasendai, Kagoshima) y de aquí se dirigió a *Nangoya* (Nagoya) —de nuevo tenemos aquí la nasalización registrada en el documento— colmada de regalos para el *Taicosama*. Este, sabedor de las buenas intenciones de los españoles, los recibió, a su vez, muy ceremoniosamente, a juzgar por el relato que nos ha llegado del tal Juan de Solís. Transcribo a continuación un fragmento que reproduce parte de este documento (AGI, FILIPINAS, 6,R.7, N.107, f. 7-8), destacando en cursiva aquellas partes en las que se produce la transliteración de formas tomadas de la lengua de los anfitriones en esta singular cita histórica:

Y llegado que fue el padre Cobo a desembarcar en el puerto de la dicha çiudad de Nangoya, salió a reçivirle un grande de la Corte con tres literas, una para el dicho padre y otra para el capitán Lope de Llano y otra para este declarante [es decir, Juan de Solís], y en hombros de hombres los llevaron a cassa d'este señor [...]. Y luego [este señor] le mandó sacar colaçión y le preguntó si quería vever *cha*, a lo cual el padre respondió que besava a Su Alteza las manos. Y levantósse entonçes y mandó llevalle al *chanayu*, qu'es una casa pequeña donde van a tener recreaçión y vever *cha* los muy privados con el emperador.

Y más adelante aparece la alusión a una palabra que se ha mantenido como parte del vocabulario reconocido por la mayoría de los hispanohablantes: «desde allí a treze días le invió una *catana*, que es espada de las de allá, estimada en un reino por su fineza y adorno, y una carta para el señor governador». En esta carta, «escrita en un papel grande, dorado y adamascado y sobre el oro las letras», el emperador daba cuenta del envío de la catana «para que quede memoria de mí —decía— en esa tierra».

Mandaba también el emperador lo siguiente: «[e]screvirlo eis a vuestro rey y enviarme eis respuesta. Al *lioccata* de Manila *huyççama*, que quiere dezir —apunta Solís— ‘al gran

señor'». Concluye el relator «que esta onra que se le hiço al padre fray Juan Cobo jamás se hiço a forastero ninguno ni natural» y «que esto dize como persona que save las costumbres y leyes de aquella tierra».

Otras joyas testimoniales del AGI recogen palabras que nos ponen en la pista del contacto lingüístico más o menos intenso entre españoles y japoneses, y de la importancia que adquiere la literatura de viajes entre las diferentes tipologías textuales para el conocimiento de la lengua y las culturas antiguas. Un buen ejemplo de ello (AGI, FILIPINAS, 79, N.47, f.5, 1604) es la admiración que expresa Diego de Bermeo al ver en Meaco (Kioto) la estatua de un buda sentado, el *Daybut* (o *Daibutsu*), palabra que transcribe en su relación junto con el japonésismo *tera* (o templo).

Fui estotro día solo con este intento a ver una *tera* o te[mplo] que de nuevo buelve a reedificar el Dayfo, porque los años passados se quemó. Lev[anta] de nuevo un diablazo que se quemó, al qual llaman *Daybut*. Este está sent[ado] en un altar cuya grandeça no medí, pero por la del ydolo se podrá sacar.

Son numerosas también las referencias a cargos y dignidades propias de la administración política y del reino, como las palabras *cambuaco*, *Taicosama* o *bunguío* (gobernador), como se ve en el texto de Cevicos sobre el que ya hemos hablado (AGI, FILIPINAS, 4, N.6, f.5): «y nos mandava dar carta para que unos bunguíos, que son como en España jueces de comisión [...]».

Tan interesante como la escritura de las voces japonesas que se registran por primera vez en el siglo XVI en nuestro idioma es la información paralingüística y metalingüística que nos han transmitido algunos de los testimonios a los que ya he hecho referencia. Son numerosas las noticias sobre el formato en que se reciben los productos textuales emanados de la corte nipona. Así (AGI, FILIPINAS, 18B, R.2, N.12, f.1, 1592) describe el gobernador de Filipinas el continente de la misiva en la que instaba a los españoles a someterse a su obediencia:

[V]enía en una caxa de madera, larga bara y media, pintada de color blanco, y dentro otra caxa de el mismo grandor, muy vien pintada, barnizada y bruñida, de color negro, con unos argollonçitos dorados y unos cordones gruesos de seda colorada; y dentro de esta, otra caxa pintada de jaspeado color leonado y oro, con sus argollones y cordones de seda blanca y morada, aforradas ambas en damasco; y dentro de esta terçera, enbuelta en un papel reçio, y ancho, pintado y dorado, venía la carta escripta de letras chinas en lengua japona, en un papel reçio luminado y dorado con mucho primor; es la carta tan grande y mayor que las bulas apostólicas.

También Luis Sotelo, fraile franciscano que se ganó el favor de importantes personalidades japonesas de la época y que será el protagonista del siguiente tramo de viaje al que nos encaminamos, nos ha legado descripciones minuciosas de aspectos paralingüísticos que condicionan la redacción de textos en el Japón de los siglos XVI y XVII. A propósito de la llegada de Rodrigo Vivero a Meaco (Kioto) en 1610, quien traía unas cartas para el emperador en nombre de Felipe III, Luis Sotelo hace interesantes aportaciones sobre la manera con que los japoneses prepararon sus respuestas al monarca español, y nos da a conocer el mimo y la ceremoniosidad con que se dispuso el despacho. Aunque el fragmento es largo (figuras 1 y 2), merece la pena reproducirlo porque es sintomático de cómo lo paralingüístico se sirve

de lo lingüístico (préstamos del japonés transcritos en castellano) para mostrar el celo de la corte japona en sus relaciones diplomáticas:

Respondió el emperador que estas cartas van para gran señor a reinos muy apartados, y [que] así conviene se escrivan con gran primor y respecto. Pidió papel que llaman *fiqiabaxe*, que es el supremo del Japón, y el más tosco a la vista y el más alto en dignidad, en razón de no usar d'él sino para este efecto d'escribir cartas o provisiones de importancia que salen fuera del reino, honrando a la persona a quien escribe y humillándose el que escribe; usan también d'él los *tonos* y señores cuando hacen su reconocimiento y vasallaje a su señor, escribiendo en él la cantidad de oro y plata que le ofrecen; y en los esposorios, también entre señores grandes, para el propio efecto; fuera d'esto no se ussa d'él para otra cosa alguna. Y mandó que se escribiesen las cartas en letra común y corriente que lla[ma]n *cana*, diciendo que ya sabía que en *Naban* no usaban ni estimavan el *mofin*, que son las letras dificultosas.

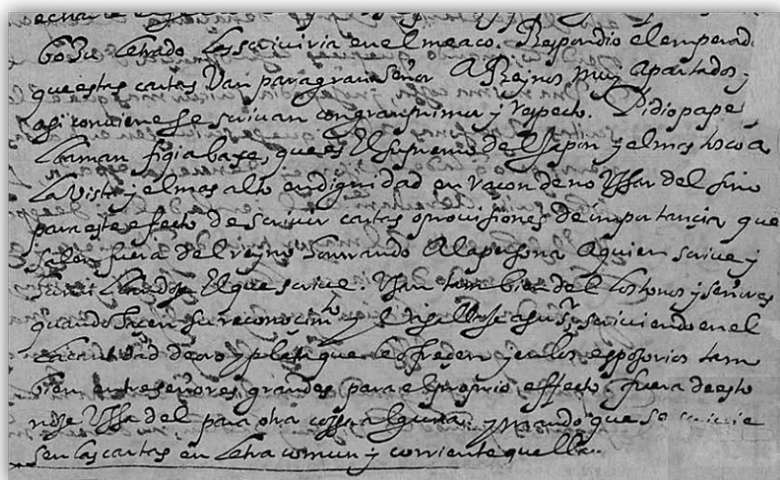


Figura 1. Carta de Luis Sotelo con las traducciones de las cartas del emperador de Japón.
AGI, FILIPINAS, 193, N.3, leg.20, f.3r (1610)

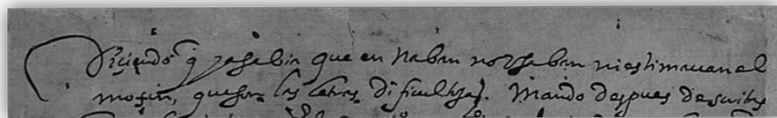


Figura 2. Carta de Luis Sotelo con las traducciones de las cartas del emperador de Japón.
AGI, FILIPINAS, 193, N.3, leg.20, f.3v (1610)

Esta última apreciación de Sotelo es muy interesante, porque, aunque se pueden identificar semánticamente bien los préstamos *fiqiabaxe* (es decir, *hikiawase*, un tipo de papel), *cana*⁵ (o sea, *kana*, el sistema de escritura silábico propio del japonés) y *Naban* (el término con el que los nipones solían referirse al lugar de donde procedían los europeos o bárbaros del sur,

también con la variante *nambán* a la que haré referencia al final de este trabajo), no tengo muy claro a qué se refiere el franciscano con esa forma *mofin* ([mófin] o [móhin]). Iaccarino (2013, p. 255) propone, con dudas, que este *mofin* —así aparece en la transcripción de Gil (1991, p. 254)— pueda tratarse del *sōsho* (letra cursiva, tipografía de las cartas a las que se refiere Sotelo), pero si observamos bien el manuscrito (compárese, a partir de las figuras 1 y 2, la grafía central del japonésismo *mofin* con la que aparece en la palabra *fiqiabaxe*, otro japonésismo que veíamos en este mismo pasaje), quizás haya que corregir la lectura de Gil y proponer *moxín* o *móxin*, que bien podría ser transcripción de la palabra japonesa *moji* o *monji*, con un cambio en la posición de la nasal que puede estar motivado por la propia inseguridad de Sotelo a la hora de transliterar las voces japonesas al castellano. Aunque hoy en día esta palabra se utiliza como designación abarcadora de ‘letra’ o ‘carácter’ y sirve para identificar diferentes sistemas de escritura en el japonés actual, quizás, a principios del siglo XVII, los españoles versados en materia asiática la asociaban a las prácticas escriturales más complejas y de más difícil sistematización para ellos. Es solo una hipótesis que presento aquí por primera vez y que quizás colegas más avezados que yo en estas cuestiones puedan desechar en futuras investigaciones con argumentos más sólidos.

Muy atento se nos presenta Luis Sotelo también a las instrucciones discursivo-tradicionales propias del arte epistolar japonés en sus consideraciones sobre este despacho al que asistió en 1610. El franciscano aprehende no solo los condicionamientos pragmáticos que subyacen a la escritura de diferentes tipos de misivas en la corte imperial, sino que incluso ejerce de director metadiscursivo para enseñar las partes de la carta que un destinatario europeo espera encontrar. El siguiente fragmento (AGI, FILIPINAS, 193, N.3, leg.20, f.3v-4r) resulta especialmente revelador de una pionera gramática textual contrastiva entre español y japonés en los inicios del siglo XVII:

Este modo de criança llaman *firojo*, y es el mayor cumpli[miento] y profunda humiliación que ay en el Japón en materia de cartas, del cual ussan los vasallos quando escriven a su señor, tini[en]do por descortesía grande embiarles derechamente las cartas; y lo propio es quando los visitan y hablan, no derechamente al señor, sino al que está más çerca de su persona y tiene este offiçio determinado, que llaman *toriçungui*. Mandó también [que] los dos dichos me preguntasen si se acostumbra poner [el] sobrescrito en España al fin y remate de la carta, como e[n] el Japón, o al prinçipio. Respondí que lo primero que se [lee] es el sobrescrito, y así mandó que se pusiesse al prinçipio [an]tes de la carta. Todo lo cual, y particularmente esto último de ser por *firojo*, admiró extrañamente a los señores y gente prinçipa[l] de la Corte, y es cosa muy digna de considerar y estimar, sabie[ndo] la la presumpçión y soberbia grande del emperador de Japón.

La documentación del AGI también recoge preciosos testimonios metalingüísticos vertidos sobre las cartas conservadas y sobre los despachos revisados e informados por otras autoridades a las que se les concedía la potestad de cuestionar la veracidad de lo relatado o la relevancia de las solicitudes. Para refrendar la validez de la traducción de las cartas imperiales que hizo Sotelo, el mismo franciscano pidió el beneplácito de otros religiosos experimentados en el uso de la lengua nipona (todos ellos de su mismo bando, naturalmente, de ahí que no aparezca como testigo en el documento consultado ningún jesuita). Es sumamente interesante a este respecto la observación del dominico Joseph de San Jacinto, que apuntilla a Sotelo de la siguiente forma (AGI, FILIPINAS, 193, N.3, leg.20, f.5, 1610):

«[s]olo advierto que en la segunda, donde dize que a los religiosos frailes se les consiente estar donde quisieren en todo Japón, la palabra japona dice *qiogiu*⁶, que significa ‘estar’, ‘morar’, donde repare que no se entenderá en cualquiera parte de todo Japón, como lo dize la traducción sobredicha». Una ocasión metalingüística que le sirve al dominico para censurar, todo lo ligeramente que se quiera, a un franciscano como Sotelo: lengua y religión se dan la mano en uno de los innumerables documentos que el AGI pone a disposición de los historiadores y de los lingüistas y que nos han tenido ocupados durante nuestra estancia sevillana en este recorrido que he propuesto.

3. Coria del Río

Nos desplazamos ahora, siguiendo el curso del Guadalquivir, hasta una localidad muy cercana a la capital: Coria del Río, que va a ser la protagonista de nuestra siguiente parada. Cualquier relación que se proponga poner en evidencia los hilos que unen a Sevilla y a Japón debe hacer estancia obligada en este puerto fluvial que vincularía, también en la lengua, el occidente europeo con el oriente asiático. Para explicar esta vinculación, sin embargo, tenemos que remontarnos a los inicios del siglo XVII, donde habíamos dejado a una interesantísima personalidad a la que ya me he referido, el fraile franciscano Luis Sotelo, él mismo oriundo de Sevilla. Su ambición política lo había llevado a urdir reiterados planes de embajadas diplomáticas desde Japón, con el propósito de abanderar una misión de propaganda religiosa e imperialista propiciadora del reconocimiento de su labor misionera en Japón, que habría de resonar en la mismísima Roma ante la corte papal. Tras varios intentos fallidos, negada su embajada por las autoridades españolas, en 1613 se gana el favor del *daimio* (señor feudal) de Sendai Date Masamune, quien le proporciona la nave y el séquito que necesita para su viaje, instituyendo al samurái Hasekura Tsunenaga como la cabeza de la misión diplomática. Desde Japón, Hasekura, Luis Sotelo y los demás tripulantes se hicieron a la mar recalando en México y llegando a Sanlúcar de Barrameda en septiembre de 1614. El propio Sotelo escribió recién atracado en Sanlúcar a las autoridades de su ciudad natal para comunicar la llegada de su soñada y singular delegación (era, en efecto, la segunda vez que esto ocurría en suelo hispano —tras la llegada de la embajada Tenshō en 1584—, y el franciscano quería dejar claro el mérito que le correspondía en este empeño), lo que también hizo el propio Hasekura para ganarse el beneplácito de los europeos de sur, de ahí que no midiese la exaltación de sus palabras cuando en su comunicado se refiere «a la más conocida [en todo el mundo] ilustre ciudad de Sevilla» e hiciera explícita su intención de ir a «adorar al rey y al papa, “con temor y reverencia”, como cabezas que eran de la Cristiandad» (Gil, 1991, p. 389).

La ciudad de Sevilla se volcó con el recibimiento a los japoneses. Así describe el encuentro Juan Gil:

Si a los munícipes de Sevilla les viene de lejos la fama de rumbosos, nunca se les ofreció mejor ocasión que esta para demostrar su lujo y magnificencia con unos extranjeros venidos de Dios sabía dónde y encima guiados por un sevillano [Luis Sotelo] aupado momentáneamente por la rueda de la fortuna y vestido de hábito franciscano. [...] Honda impresión causó [...] la llegada de una embajada cual nunca se había visto en los anales de la ciudad, y cuya venida de la isla más oriental del Extremo Oriente comparó el arzobispo a la de los Reyes Magos (Gil, 1991, pp. 394-395).

Las autoridades sevillanas mandaron dos galeras a recoger a la embajada desde Sanlúcar a la capital (cf. Suárez Japón, 2014, p. 87), remontando el río Guadalquivir hasta Coria del Río. Aquí esperaron los japoneses hasta que se preparó el recibimiento en Sevilla con todo lujo de atenciones, a las que respondió el samurái con el regalo de una catana a la municipalidad de Sevilla —hoy, lamentablemente, desaparecida— y una carta del mismísimo Date Masamune que aún se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad (figura 3), «un largo rollo de papel dorado» (Gil, 1991, p. 400) de un metro de largo y 36 cm de ancho que, junto con la promesa de cristianización de los súbditos de Sendai, planteaba una interesante ruta comercial directa entre Sevilla y Japón.

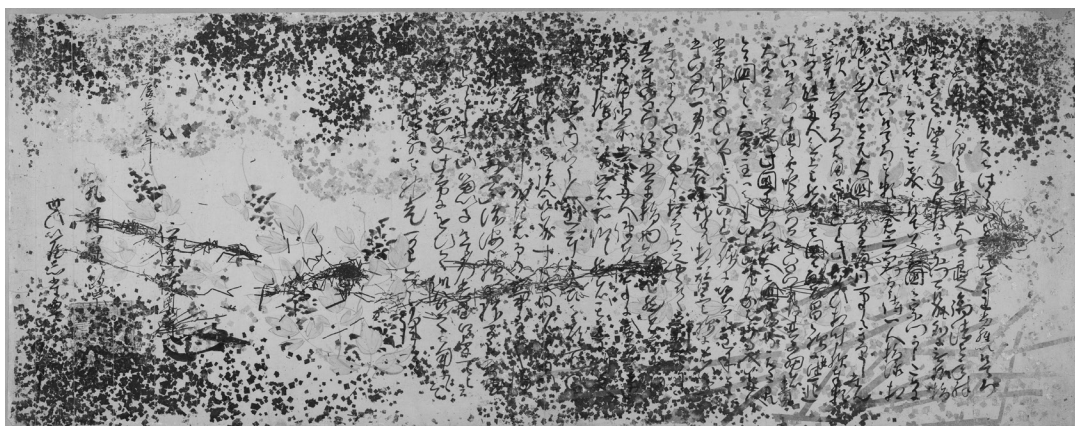


Figura 3. Carta de Date Masamune a la ciudad de Sevilla, 1613, Archivo Municipal de Sevilla

La embajada Keichō, nombre con el que pasó a los anales esta histórica visita, se instaló en la capital andaluza varios meses, hasta su partida a Madrid, donde Hasekura y su séquito fueron agasajados por el rey Felipe III con gran boato y consiguiente gasto para la Corona. Un acontecimiento notable de la parada en Madrid fue el bautizo del samurái el 17 de febrero de 1615 ante la presencia del monarca castellano y de la reina de Francia, suceso que coronaba los éxitos perseguidos por Luis Sotelo y que no acababan ahí, pues algunos meses más tarde los japoneses fueron recibidos por el papa en Roma gracias a la generosa cifra que concedió la corte española a la embajada, a la que ya miraba con no oculto recelo por el dispendio que habían provocado con su larga estancia en suelo hispano.

Tras su paso por Roma, los japoneses volvieron a Madrid, desde donde no se tardó en urgirlos a abandonar la corte y a regresar a Japón. La embajada, sin duda auspiciada por los intereses de Sotelo, que no parecía tener muchas ganas de volver a Japón, pasó a Sevilla, donde permaneció otros tantos meses a pesar de las reiteradas admoniciones del rey para que volviera cuanto antes a Japón. La última estratagema de Sotelo para prolongar su permanencia fue aducir enfermedad del samurái Hasekura, que a la sazón se hospedaba con Sotelo y su séquito en el monasterio de Nuestra Señora de Loreto en la localidad de Espartinas. La enfermedad estaba supuestamente causada por la extenuación de los continuos viajes que habían emprendido el embajador y su compañía. Al parecer, sin embargo, la enfermedad que Sotelo atribuía a Hasekura para justificar su demora en la partida no era tal, pues la documentación de que disponemos revela que era el propio Sotelo el que tenía rota una pierna. Buena jugada por parte del franciscano, en cualquier caso, ya que la enfermedad atribuida

al egregio huésped era motivo más noble para la deseable postergación del tornaviaje. El franciscano siguió intentándolo una y otra vez con diferentes mañas, pero finalmente el 4 de julio de 1617 se vio obligado a abandonar España con destino a América y, posteriormente, a Japón. Pocos años más tarde nuestro fraile fue nombrado obispo y murió martirizado en 1624. Sin duda una historia, la de Hasekura y Sotelo, digna de recuerdo y reconocimiento en una ocasión como esta, pues con estos personajes se escenifica quizás la más sobresaliente vinculación histórica entre el Japón del samurái y la Sevilla del fraile franciscano.

La relación de las vicisitudes vividas por la embajada Keichō era necesaria —de acuerdo con el proceso que en lingüística histórica se conoce como *recontextualización* (Oesterreicher, 2001)— para comprender la huella lingüística que dejó este acontecimiento en el español de la época, huella que en gran parte se percibe en la ingente cantidad de informes, cartas y requerimientos que motivó la presencia de los japoneses en España y que conservamos en los archivos de la provincia. Pero, además, esta embajada dejó una impronta muy particular en la lengua general —es decir, no en la lengua elaborada que es propia de la documentación en la que me he centrado hasta ahora— de los hablantes del español en esta región del sur de Europa. Es bien conocida en la sociedad sevillana actual la existencia de un apellido muy característico de los habitantes de Coria del Río cuyo origen se relaciona directamente con la estancia de los japoneses acompañantes de Hasekura en el siglo XVII, pues ese apellido no es otro que *Japón*. Algunos personajes relevantes de la política, la ciencia y la cultura andaluza, como Juan Manuel Suárez Japón —Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía entre 1990 y 1994 y catedrático de Geografía Humana en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla—, lo ostentan con orgullo⁷.

En el Archivo Municipal de Coria del Río se conserva el documento con el registro más antiguo de este apellido en la localidad (figura 4), «Bartolomé Japón, de 36 años». Un registro no exento de problemas (como ya apunta Schlatter Navarro, 2014, p. 146), pues, como he indicado, el origen del apellido Japón se pone en relación con la embajada Keichō, en la idea de que algunos expedicionarios del séquito de Hasekura se habrían quedado en esta localidad para siempre y fueron identificados entre la población nativa —tan dada a señalar los rasgos diferenciales de sus congéneres— como *japones*, es decir, el adjetivo que, en esta época, correspondía al gentilicio hoy rehecho sobre el sufijo analógico *-és* (*japonés*). No obstante, si nos fijamos de la edad que se le atribuye a este ciudadano en la lista de los soldados de la milicia de Coria que se lee en este documento de 1647, el tal Bartolomé debería haber nacido el 1611, es decir, tres años antes de que llegara la embajada a la localidad hispalense. Sin duda un misterio de difícil resolución que no ha impedido que Hasekura y los suyos sean archiconocidos en Coria del Río, como demuestran los varios homenajes que se le han rendido a la efeméride de la embajada, entre ellas la estatua del samurái (figura 5) con los ojos puestos en el horizonte del Guadalquivir.

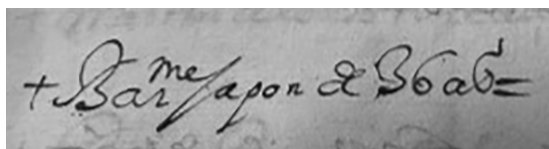


Figura 4. Detalle de la lista de los soldados de la milicia de Coria (1647), con el primer testimonio del apellido *Japón*. Archivo Municipal de Coria del Río (fotografía realizada por el autor)



Figura 5. Estatua conmemorativa del paso de Hasekura Tsunenaga por Coria del Río (Paseo Carlos de Mesa)



Figura 6. Placa conmemorativa del paso de Hasekura y de Luis Sotelo por el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto en Espartinas (Sevilla)

También el paisaje lingüístico de Espartinas, la otra localidad del Aljarafe sevillano a la que he hecho mención, reconoce el paso de la embajada por el monasterio franciscano que hospedó en sus últimos meses a Hasekura y a Sotelo, de lo que da cuenta la placa en el patio que da acceso a la iglesia del siglo XVI (figura 6)⁸. Son vestigios que muestran la interacción de lo lingüístico y de lo histórico en la Sevilla actual, una ciudad que vuelve su mirada, desde el puerto de Coria, hacia su particular idilio con el Sendai de Date Masamune.

4. Marchena

Cumple encaminarse ya al final de este relato, y por eso debemos, al contrario de lo que hizo Sotelo, apresurar nuestro camino para hacer una pequeña visita a otra localidad de la campiña sevillana, esta un poco más alejada: Marchena. Cronológicamente vamos a desplazarnos hasta el siglo XVIII. Debo reconocer que la vinculación entre esta pequeña ciudad andaluza y Japón fue todo un descubrimiento para mí, propiciado por una visita fortuita a la localidad en otoño de 2024. Es famosa Marchena por la iglesia de San Juan Bautista, que posee un maravilloso retablo gótico realizado por Jorge y Alejo Fernández, artífices, a su vez, del retablo mayor de la catedral de Sevilla. La otra joya de esta iglesia la constituyen nueve cuadros del pintor barroco Francisco de Zurbarán expuestos en la sacristía. Fue el sacerdote de la parroquia el encargado de abrirnos el templo y de explicarnos la singularidad artística de este espacio, en el que destaca entre la maravilla pictórica del Barroco una alacena (figura 7) donde se guardaron las reliquias de los mártires de Japón donadas por la duquesa de Aveiro, tras su fallecimiento en 1715, al convento jesuita de Marchena, desde donde fueron trasladadas a la parroquia de San Juan en 1778 ya después de la expulsión de la Compañía de Jesús por parte de la Corona española. En esta parroquia se conservaron las reliquias hasta los años 50 del pasado siglo. Numerosos misioneros cristianos fueron martirizados tras la prohibición del catolicismo en Japón a partir de 1614, y el fervor religioso europeo vio en ellos la materialización del triunfo de la fe contra el paganismo de oriente, de ahí que las reliquias de estos mártires fueran solicitadas y custodiadas con mimo por los aristócratas y nobles devotos de Portugal y España.

El patrimonio que, desde Japón, llegó a la localidad de la campiña sevillana por vía de la duquesa de Aveiro, esposa de Manuel Ponce de León, VI duque de Arcos y, como tal, señor de la villa de Marchena, incluía diferentes reliquias, algunas de ellas actualmente expuestas en el Museo de los Veintiséis Mártires de Nagasaki, inaugurado en 1963 (cf. Baena Gallé, 2014, p. 215), pero dos de ellas se conservan aún en la localidad. Una de estas reliquias nos regala otra pieza léxica interesantísima que revela la permeabilidad del español a la influencia del japonés, concretamente ahora en el universo discursivo de la descripción artística. En las diversas guías, folletos y catálogos del colegio de la Encarnación de Marchena donde se conservan las únicas dos reliquias que han permanecido en este pueblo, no falta nunca la referencia a una «arqueta *nambán* japonesa de forma rectangular y tapa curva lacada y que presenta una ornamentación realizada con motivos vegetales, concretamente, ramas con hojas pequeñas marrones y flores de color blanco» (Baena Gallé, 2014, p. 215, figura 8). O sea, una muestra del arte *nambán*, arte japonés propio de los siglos XVI y XVII caracterizado por la influencia de los *na(n)ban-jin* ‘sureños europeos’, palabra que, por cierto, sin la nasalización, ya aparecía en la relación que Luis Sotelo hacía de las costumbres diplomáticas de los japoneses y que vimos en nuestra parada en la capital andaluza (*supra*).



Figura 7. Detalle de la alacena de la Sacristía de la Iglesia de San Juan Bautista en Marchena (fotografía realizada por el autor)



Figura 8. Arqueta o cofre estilo *nambán*. Anónimo japonés, fines del siglo XVI.
Monasterio de Santa Isabel, Marchena, Sevilla

Este breve paseo por Marchena, en fin, es otra muestra, no por anecdótica menos significativa, de cómo la historia que comparten Sevilla y Japón tiene reflejo en la lengua, por más que en este caso se trate de una lengua de especialidad asociada al universo discursivo del

arte. Historia, arte y lengua se dan la mano en el proceso de recontextualización al que aludía antes y que es fundamental para explicar el cambio y la innovación lingüística

Conclusión

Para terminar, y a manera de apéndice, volveremos a Sevilla capital para hacer un breve homenaje a un antiguo compañero, que me precedió en el cargo de director del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla y que también ocupa un lugar preminente en este capítulo de la historia del español que he venido relatándoles, Fernando Rodríguez-Izquierdo Gavala, fallecido en enero de 2025, que fue uno de los más reputados traductores del *haiku* en español. Su amor a Japón y a su literatura ha permitido que muchos lectores hispanohablantes conozcamos la belleza de esta poesía y ha conseguido exportar a las letras españolas una tradición discursiva centenaria en Japón que va consiguiendo cada vez más adeptos, tanto por lo que respecta a la producción como a la recepción, en las literaturas hispánicas. En su libro *Un haiku en el arco iris* Fernando Rodríguez-Izquierdo nos cautiva con el siguiente poema: «La luz que alumbra / al mundo, presto pasa. / ¡Escribe! ¡Atrápala!» (Rodríguez Izquierdo y Montero Marchena, 2006[2007], p. 115). Esa luz que supo atrapar ilumina también la historia lingüística a la que contribuyó con su dedicación a Japón desde Sevilla.

Concluyo. *Haiku*, *catana*, *tera*, *cana*, *biombo*, *nambán*, el topónimo Meaco, el antropónimo Japón: todas ellas son piezas léxicas que constituyen reliquias lingüísticas conservadas de la relación entre Sevilla y Japón, una relación aparentemente insignificante y, sin embargo, tan llena de historia, de sorpresas y de misterios aún sin resolver. Japón está hoy en las calles de Sevilla, ocupa un lugar destacado en la fisonomía cultural y turística de numerosos municipios de la provincia y se encuentra buceando en los archivos de la ciudad (aquí me he referido sobre todo al Archivo General de Indias, pero su historia también está en las letras del Archivo Municipal, el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y en la Biblioteca Colombina). Japón está incluso en el nombre de sus gentes, y en las tradiciones que se repiten año tras año (no en vano, en Coria del Río todos sus habitantes conocen el significado de la ceremonia *Tōrō Nagashi*, que se celebra cada 15 de agosto en las aguas de ese río grande que hace cuatro siglos vio llegar dos galeras con gentes provenientes de los confines del mundo). Como linternas que fluyen, estas palabras llegaron por el Guadalquivir hace siglos con origen en el lejano Japón y, por más que algunas de ellas se apagaran, otras siguen alumbrando la lengua española con pequeños destellos de una historia sobre la que aún quedan muchos capítulos que escribir.

Agradecimientos

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a Yoshimi Hiroyasu, expresidenta de CANELA, y a Juan Carlos Moyano López, presidente actual, por haberme invitado a participar como ponente en el XXXVII Congreso Internacional CANELA en Okinawa, motivo que propició el trabajo que aquí presento. Extiéndase este agradecimiento al Dr. Javier Muñoz-Basols, que con su ayuda y entusiasmo contribuyó también a mi interés por este tema. Agradezco también al profesor Juan Gil, uno de mis más admirados maestros, su disponibilidad y atención para discutir algunas dudas de los manuscritos a los que me he referido a lo largo del trabajo. No quiero dejar de reconocer la labor que han realizado en la revisión del texto Andrés P. Riobó y Alberto Millán, quienes han mejorado forma y contenido del borrador de este trabajo con sus atinadas observaciones y sabios comentarios. Gracias, asimismo,

a mi compañera de proyecto, Lucía Riopedre Ferreira, por su inestimable ayuda con las pesquisas en el AGI. Un agradecimiento especial merece mi amiga Isabel Orozco Puerto, que me acompañó con su habitual entusiasmo a varios de los enclaves de este viaje por la Sevilla japonesa para tomar algunas de las fotografías que aparecen en las secciones 3 y 4 de este artículo.

Financiación

Esta publicación es parte del proyecto I+D+i PID2021-123763NA-I00 «Hacia una diacronía de la oralidad/escrituralidad: variación concepcional, traducción y tradicionalidad discursiva en el español y otras lenguas románicas» (DiacOralEs), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

Referencias bibliográficas

- Assunção, C. y Toyoshima, M. (2021). A gramática de Álvares (1594): a edição de Amakusa. *Confluência: Revista do instituto de língua portuguesa*, n.º especial, 436-462.
- Bae, E. M. (2021). *El Arte de la lengua de Japón (ms. AFIO, c. 1682) de Juan de Jesús: entre Rodrigues, Collado y Oyanguren*. Tesis doctoral: Universidad de Valladolid.
- Baena Gallé, J. M. (2014). Los mártires jesuitas de Japón y Marchena. El legado de los duques de Arcos en 1753. *Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 294-296(97), 209-217.
- Cano Aguilar, R. (2022). *Nebrija: 500 años. Exposición inédita con motivo del V centenario del nacimiento de Antonio de Nebrija*. Sevilla: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.
- Collado, D. (1632). *Modus confitendi et examinandi poenitentem Iaponensem formula suamet lingua Iaponica*. Roma: Sacr. Congreg. de Propag. Fide.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980[1984]). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- D'Achille, P. (1994). L'italiano dei semicolti. En L. Serianni y P. Trifone (eds.), *Storia della lingua italiana. II. Scritto e parlato* (pp. 41-79). Torino: Einaudi.
- De Morga, A. (1609). *Sucesos de las Islas Philipinas*. México: Gerónimo Balli.
- De Solís, A. (1684). *Historia de la conquista de México. Población y progressos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*. Madrid: Imprenta de Bernardo Villa.
- Del Rey Quesada, S. (2018). Lenguajes de especialidad, sinonimia y elaboración en la historia de la lengua española. En X. A. Álvarez et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 343-365). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Del Rey Quesada, S. (2021). *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance: caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Berlin et al.: Peter Lang.
- Del Rey Quesada, S. (2023). Los *preceptos i reglas del arte*: tradición e innovación de los grupos léxicos paratácticos en la Gramática de Nebrija. En R. Cano Aguilar et al. (eds.), *Antonio de Nebrija en la historia de la lingüística* (pp. 155-176). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- DLE: Real Academia Española. (2024). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Fernández Alcaide, M. (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Frago Gracia, A. (1993). Japonesismos entre Acapulco y Sevilla: sobre *biombo*, *catana* y *maque*. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 36, 101-118.
- Gil, J. (1991). *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza.
- Iaccarino, U. (2013). *Comercio y Diplomacia entre Japón y Filipinas en la era Keichō (1596-1615)*. Tesis doctoral: Universidad Pompeu Fabra.
- Jaskot, M. P. (2016). Equivalent Culture-Anchored Units Translation? The Phraseological Units Issue. *Cognitive Studies / Études cognitives*, 16, 57-64.

- Kabatek, J. (2018). *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas* (C. Bleortu y D. P. Gerards, eds.). Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert.
- León-Portilla, A. H. y León-Portilla, M. (2009[2013]). *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Serena, A. (2023). Entre lo individual y lo histórico. El lugar de las tradiciones discursivas en la tripartición coseriana del lenguaje. *Boletín de Filología*, 63, 47-91.
- Lozano, C. (ed.). (2011). *Antonio de Nebrija. Gramática sobre la lengua castellana* (1492). Madrid: Real Academia Española.
- Luque Nadal, L. (2009). Los culturemas, ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales? *Language Design*, 11, 93-120.
- Marquilha, R. (2000). *A Faculdade das Letras. Leitura e escrita em Portugal no séc. XVII*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda.
- NTLLE: Real Academia Española. (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>
- Oesterreicher, W. (1994). El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (s. XVI). En J. Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992* (pp. 155-190). Frankfurt a.M.: Vervuert.
- Oesterreicher, W. (2001). La “recontextualización” de los géneros medievales como tarea hermenéutica. En D. Jacob y J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología* (pp. 199-231). Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert.
- Oyanguren de Santa Inés, M. (1738). *Arte de la lengua japona*. México: Joseph Bernardo de Hogal.
- Pamies, A. (2017). The Concept of Cultureme from a Lexicographical Point of View. *Open Linguistics*, 3, 100-114.
- PARES: Ministerio de Cultura del Gobierno de España, *Portal de Archivos Españoles*. <https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>
- Ramírez Luengo, J. L. (2018). Manos inhábiles e historia del español de América: un ejemplo de la Nicaragua dieciochesca. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 6(1), 251-276.
- Rodrigues, J. (1604). *Arte da lingua de Iapam*. Nangasaqui: Collegio de Iapão da Companhia de Iesu.
- Rodríguez-Izquierdo Gavala, F. y Montero Marchena, J. (2006[2007]). *Un haiku en el arco iris*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Schlatter Navarro, Á. L. (2014). *La embajada Keicho y Espartinas. Nuevas aportaciones a una estrecha relación*. Sevilla: Ayuntamiento de Espartinas.
- Suárez Japón, J. M. (2014). *De Sendai a Coria del Río*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Tabernero Sala, C. (2023). De la carta de amor a la carta entre enamorados: la popularización de una tradición discursiva a partir de la escritura femenina de manos inhábiles (siglos XVI–XVIII). En M. López Izquierdo y A. Taillot (eds.), *Epistolatrias: mutaciones contemporáneas y nuevos enfoques de estudio de la carta* (pp. 143-159). Berlin et al.: Peter Lang.
- Vincis, V. y Miotto, C. (2016). Algunas consideraciones en torno al concepto de tradiciones discursivas. En Ch. Albertin y S. Del Rey Quesada (eds.), *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola* (pp. 199-215). Padova: CLEUP (Cooperativa Libreria Editrice Università di Padova).
- Zwartjes, O. (ed.). (2009). *Melchor Oyanguren de Santa Inés. Arte de la Lengua Japona* (1738). Madrid/ Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert.

Notas

¹ Cf. las gramáticas de las que tenemos conocimiento pero que no se han conservado en Bae (2021, p. 58).

² El libro primero de estas obras suele estar dedicado a la ortografía, y en él se hacen observaciones generales sobre la lengua como la que hace Oyanguren de Santa Inés: «[a]qui hablamos de las letras gothicas, que fueron las letras, que los Españoles han introducido en diversos Reinos del Mundo; y no de los caractères Chínicos, y Japones, porque estos son, y se explican por muchos miles de caractères, y no basta la vida de un hombre para comprehenderlos todos» (*apud* Zwartjes (ed.), 2009, p. 54).

³ En Del Rey (2021, p. 74) se definen de la siguiente manera: «[L]os grupos paratácticos (GP) son conjuntos sintácticos de dos o más miembros no necesariamente homocategoriales unidos por coordinación copulativa y/o disyuntiva, por mecanismos reformuladores, por yuxtaposición o por una combinación de varias de estas estrategias que establecen entre sí algún tipo de relación semántica, más frecuentemente de (para)sinonimia, hipo-/hiperonimia o antonimia, y que muestran diverso grado de fijación en la lengua. Su estatuto variacional suele ser también diverso: los más fijados en la norma pueden concurrir tanto en el ámbito de la inmediatez comunicativa (*sin comerlo ni beberlo*) como en el de la distancia (*es justo y necesario*), mientras que los que revelan un grado de fijación menor suelen ser más propios de este último ámbito (*con inquietud y desasosiego*)».

⁴ Todos los manuscritos a los que se hace referencia en este artículo pueden localizarse en la base de datos PARES.

⁵ El manuscrito que puede consultarse hoy en la base de datos PARES, donde están digitalizados numerosos fondos del AGI, ha sido sometido a una restauración del papel que ha provocado que este interesante japonismo sea hoy ilegible en el documento, a pesar de que cuando Gil (1991, p. 254) lo consultó sí parecía serlo, pues el autor reconstruye (cf. transcripción del fragmento supra) solo una parte del verbo «llamar» en la edición, dando a entender, por tanto, que la lectura *cana* era evidente, dado que esta palabra no aparece entre corchetes. Sin duda, una gran pérdida para la filología, la provocada por esta restauración.

⁶ Hoy *kyojū* ‘residencia’.

⁷ Cf. Suárez Japón (2014, pp. 47-75) para una visión de conjunto sobre la historia del apellido Japón en Coria del Río.

⁸ Al parecer, el séquito de la embajada se hospedó también en 1616 en la hacienda de Mexina, «propiedad de D. Diego Caballero de Cabrera, hermano de Luis Sotelo» (Schlatter Navarro, 2014, p. 27).

Perfil del autor

Santiago Del Rey Quesada es catedrático de Lengua Española de la Universidad de Sevilla. Licenciado en Filología Hispánica y Filología Clásica y *alumnus* de la Fundación Alexander von Humboldt, ha sido profesor en las universidades de Tubinga y Múnich (Alemania). Sus principales líneas de investigación giran en torno a la elaboración lingüística de las lenguas romances desde la época medieval hasta la moderna, el análisis histórico del discurso, la lingüística de variedades, el contacto de lenguas y la teoría y la historia de la traducción. Es el Investigador Principal del proyecto «Hacia una diacronía de la oralidad/escrituralidad: variación concepcional, traducción y tradicionalidad discursiva en el español y otras lenguas románicas (DiacOralEs)» (PID2021-123763NA-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación. En los últimos años ha sido galardonado con diversos premios, entre ellos el XX Premio Real Academia Española de Investigación Filológica (2022) por su monografía *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance: caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva* (Berlín, Peter Lang).

Title

Seville and Japan: a chapter in the history of Spanish language

Abstract

The influence of Japanese on Spanish is not among the most noteworthy within the set of contact relationships that this Romance language has established throughout its historical trajectory. Nevertheless, the imperialist and expansionist policies of Castile during the sixteenth and seventeenth centuries—already in decline during the latter, and marked above all by missionary rivalry with Portugal—fostered linguistic exchange, particularly in the diplomatic sphere, between the Western and Eastern nations. A decisive chapter in these relations was the Keichō Embassy (1613–1620) to Europe, which included a key stopover in the tumultuous Seville of the early seventeenth century.

In this article, I focus on the linguistic traces left by the relations between Japan and Castile in the Spanish language, most of them with Seville as their backdrop. First, I examine the influence of Nebrija, the most illustrious Sevillian grammarian, on the writing of grammars for learning Japanese—intended primarily for priests with an evangelising purpose—between the sixteenth and eighteenth centuries. Second, I consider the significance of the Keichō Embassy in Seville, with repercussions not only of a socio-historical nature but also linguistic (for example, in the field of onomastics) and philological. Numerous key documents from this period have been preserved in the Archivo de Indias in Seville and in the municipal archives of Seville and Coria del Río. Many of these reflect traces of Japanese–Castilian linguistic contact and are especially valuable for studying the incorporation of foreign vocabulary into accounts of journeys and embassies, but also for reconstructing the communicative context, which provides important pragmatic and metalinguistic information. Finally, I explore the lexical imprint left by the relationship between the Sevillian town of Marchena and Japan.

Keywords

Linguistic contact, Seville, Japan, recontextualisation, discourse traditions.

タイトル

セビーリャと日本—スペイン語の歴史における一つの章—

要旨

ロマンス諸語の一つであるスペイン語における日本語の影響は、スペイン語が歴史の流れで築いてきた言語接触の関係全体の中で特に際立つものではない。しかしながら、カスティーリャが16世紀および衰退期の17世紀に採っていた帝国主義かつ拡張主義的な政策、また特にポルトガルとの布教競争をめぐる対立的な政策によって、これら西洋と東洋の両国間で、特に外交の場において言語の交流が容易になった。このような国家関係できわめて重要な一章となったのは、慶長遣欧使節(1613-1620)である。17世紀初頭の騒然としたセビーリャは使節の重要な寄港地であった。本稿では、日本とカスティーリャとの関係がスペイン語に残した言語的足跡に関心を向けるが、その足跡の多くはセビーリャの町を背景としている。まず、セビーリャ出身で最も著名な文法学者であるネブリハが、16世紀から18世紀の間に書かれた日本語を学ぶための文法書(主に布教目的の司祭向けのもの)の記述の中に残した影響に着目する。次に、慶長使節のセビーリャ滞在が社会史のみならず言語学(例えば固有名詞)および文献学にも与えた影響の意義について検討する。この時代の重要な文献が、セビーリャのインディアス古文書館、そしてセビーリャ市とコリア・デル・リオ市の文書館に数多く保管されてきた。これらの文書の多くが、日本語とカスティーリャ語との言語接触の足跡を反映している。そして、特に、旅行記や大使館の記述に異国の語彙が加わっている点や、コミュニケーションの文脈のおおまかな記述が語用論やメタ言語の観点で貴重なデータを提供している点でも役立つ。本稿ではまた、セビーリャの町マルチェナと日本との間の関係が残した語彙の足跡を探求する。

キーワード

言語接触、セビーリャ、日本、再文脈化、言説的伝統